

■ El Ayuntamiento de Alcobendas nos ha remitido, a través del concejal de Abastos y Mercados, Fernando Menéndez, una carta con referencia a una información publicada recientemente en este periódico en torno a presuntas infracciones cometidas por comerciantes de esa localidad en la venta de leche. «Como quiera —señala la carta de la Corporación— que esta nota no refleja en absoluto la realidad, ya que las sanciones han sido impuestas única y exclusivamente por ejercer la venta de leche a granel, modalidad que está terminantemente prohibida en este término municipal, según decreto del 4-7-73 y artículo 16 de la Ordenanza Municipal de Abastos, pero en absoluto por posibles prácticas de adulteración, es por lo que me dirijo a ustedes, rogándoles publiquen esta carta en la confianza de que evitará mayores perjuicios para el sector del pequeño comercio y alarmas infundadas entre los ciudadanos de Alcobendas.»

■ El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha acordado contratar temporalmente a un oficial que ocupe el puesto de jefe de la Policía Municipal en tanto que se saca a concurso la plaza para ocupar el puesto.

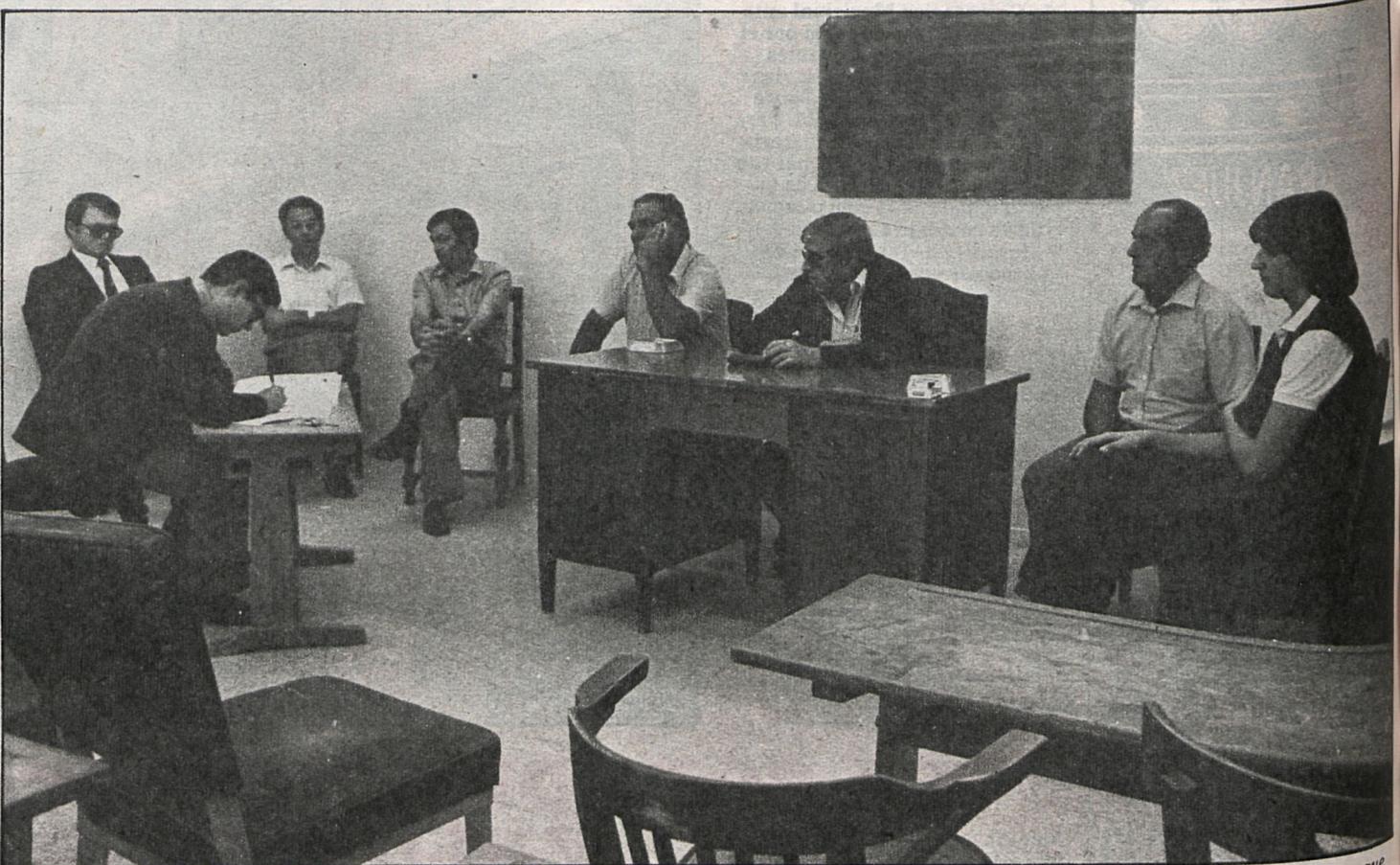


También se ha acordado crear un nuevo parque, en la línea que sigue la Corporación para dotar a la localidad del mayor número posible de zonas verdes, bastante escasas hasta ahora.

En otro orden de cosas, el pasado fin de semana la Universidad Popular celebró una serie de actos para inaugurar el nuevo curso. Estos consistieron en sesiones de cine infantil y para adultos, teatro, ejecución de murales en distintos locales del pueblo, la inauguración de una placa en honor de Eduardini, el conocido payaso de San Sebastián, y, por último, un festival de flamenco al aire libre a cargo de El Habichuela y Menese. El largo puente ha incidido fuertemente en la asistencia de público, más bien escaso en la celebración de los actos.

■ Rascafría contará próximamente con una Biblioteca Municipal y con un Hogar de Ancianos, si las cosas marchan tal y como se espera. En cualquier caso, y a la espera de que la Diputación Provincial ayude al Ayuntamiento en la realización de estos proyectos, éste ya está reformando una serie de locales de su propiedad que serán destinados a Biblioteca y a Hogar de Ancianos.

Su constitución es un paso decisivo para la normalización de la vida municipal



La foto corresponde al acto de constitución de la comisión gestora de Talamanca. En el mismo estuvo presente el alcalde, Paulino Vázquez, que aparece sentado tras la mesa

COMISIONES GESTORAS EN LOZOYA Y TALAMANCA

Con seis días de diferencia se han constituido en dos poblaciones madrileñas las dos primeras comisiones gestoras del país, o, al menos, las dos primeras de las que tenemos noticia. La una, la primera, en Lozoya del Valle, fue recibida con entusiasmo por los vecinos. La otra, en Talamanca del Jarama, ha estado rodeado sólo por cierta expectación en el pueblo, consciente de los problemas y rivalidades surgidos en el Ayuntamiento, pero incapaz o temeroso de tomar parte en el asunto. En cualquier caso, las dos suponen un hecho, posiblemente definitivo, en el intento por normalizar la vida municipal de estos pueblos

El pasado día 7 de este mes de octubre se constituyó en Lozoya la que pasa por ser la primera comisión gestora de España, al menos en nuestra historia reciente. La comisión, que se encargará de regir la vida municipal de este pueblo de la sierra madrileña, se ha formado tras el vacío provocado por la dimisión de seis de los siete concejales, incluido el alcalde, que debían integrar la Corporación, además de la dimisión de todos los posibles suplentes.

Tal y como prevé la ley, el presidente de la Diputación Provincial, José María Ro-

dríguez Colorado, nombró por decreto a seis vecinos de Lozoya para que ocupasen los puestos vacantes en la Corporación y se hicieran cargo, junto con el concejal que quedaba, del gobierno municipal.

El día 7, estas seis personas, Rufino Municipio de Frutos, Lucio Arnay Lorente, Ramón Hernanz Hernanz, Vicente Hernanz Hernanz, Andrés Soriano Miguel y Antonio Parra Sanfrutos, tomaron posesión de sus cargos en un acto presidido por el diputado provincial Félix Manuel Sánchez Acal y, junto con el concejal que aún quedaba de la anterior Corpo-

ración, Basilio Masedo Alamo, eligieron como presidente de la comisión gestora a Rufino Municipio.

La historia de las dimisiones comenzó hace aproximadamente un año, a raíz del desacuerdo de algunos concejales con la línea que se estaba siguiendo en el Ayuntamiento. Después continuaron las dimisiones en cadena, hasta llegar al 3 de agosto de este año, fecha en que dimitió el alcalde, Juan Parra. Quedaron entonces sólo dos concejales, de los que uno de ellos, Vicente Alamo, acabó por dimitir también este verano, quedando sólo Basilio Masedo.

PROBLEMAS URGENTES

Así las cosas, se gestionó la formación de esta comisión gestora, que, de entrada, tendrá que hacer frente a una serie de problemas urgentes, como son la ampliación del cementerio, la ampliación del depósito de agua, el acondicio-

namiento de una serie de calles y la construcción de un polideportivo, proyectos que en algunos casos cuentan ya con importantes subvenciones de la Diputación Provincial.

De entrada, en todo caso, los integrantes de la comisión gestora han manifestado una buena disposición para reintegrar a los vecinos el dinero que éstos han adelantado para organizar las fiestas patronales que se han celebrado hace unos días y pagar lo que aún quede. Cuando las fiestas estaban a punto de comenzar, y a la vista de cómo se encontraba el Ayuntamiento, doscientos vecinos, de una población de algo más de cuatrocientos habitantes, se comprometieron por escrito a hacer frente a las deudas que se contrajeran con motivo de las fiestas, y la nueva Corporación ha prometido que, una vez éstos les presenten las cuentas, el Ayuntamiento se hará cargo de las deudas contraídas.

Para la comisión de Talamanca

LA AUDITORIA DE CUENTAS, PRIMER OBJETIVO

La tantas veces aplazada comisión gestora de Talamanca del Jarama por fin se ha formado. El día 13, martes, los cinco miembros designados por el presidente de la Diputación para ocupar los puestos vacantes en el equipo municipal, en un acto friamente protocolario, que no duró más de cinco minutos

La sesión la abrió el alcalde, Paulino Vázquez, a las once y cinco horas de la mañana, y tras dar lectura al decreto del presidente de la Diputación ordenando la constitución de la comisión gestora, y una vez los nuevos integrantes de la Corporación juraron sus cargos, se dio por terminada la sesión. En realidad es todo lo que debía suceder, pero ni siquiera se cruzó una palabra de saludo entre el alcalde y el teniente de alcalde, por un lado, y los «nuevos».

El acto duró apenas cinco minutos.

Este ambiente de frialdad y de cierta tensión no es sino un reflejo de todas las tensiones por las que ha pasado la formación de esta gestora, la primera que debía de haberse constituido desde que a finales del año pasado se iniciaran las conversaciones y los trámites necesarios para su formación. Desde entonces, y a pesar de la situación irregular en que estaba el Ayuntamiento desde mediados del año 1980, una serie de coincidencias, por un lado (como el cambio de la legislación en este tema, en abril de este año), y la actuación obstaculizadora del alcalde han impedido su formación. Por medio estaban las denuncias de irregularidades presuntamente cometidas por el alcalde, presentadas por antiguos concejales, dos de los cuales son miembros ahora de la gestora.

ACLARAR LAS COSAS

Como se sabe, la formación de la gestora tuvo su origen en el vacío creado en el Ayuntamiento tras la dimisión en cadena de cinco de los siete concejales municipales en la misma lista que el alcalde, y las de todos los suplentes, que sólo fueron concejales oficialmente, puesto que nunca llegaron a ejercer su cargo.

Tras la sesión, el grupo de los cinco vocales designados por la Diputación presentó un escrito en el Ayuntamiento en el que se solicita la convocatoria de un pleno en el plazo de cuarenta y ocho horas, para realizar un análisis de lo sucedido durante todo este tiempo en el Ayuntamiento y solicitar la realización de una auditoría de cuentas, a la vista de las presuntas irregularidades observadas en el manejo de los fondos municipales.

ASAMBLEA DE VECINOS

Preocupación en el pueblo de Talamanca tras la formación de la comisión gestora

«TENEMOS MIEDO A LAS REPRESALIAS»

Los habitantes de Talamanca del Jarama están cansados, decepcionados y, sobre todo, tienen miedo. «Miedo a las represalias que pudiera tomar el alcalde, porque pueden ser muy graves», afirma uno de los pocos ciudadanos que se han atrevido a contarnos qué es lo que está pasando en el Ayuntamiento de la localidad, que desde hace aproximadamente un año es regido únicamente por el alcalde, Paulino Vázquez (independiente). De acuerdo con las opiniones de los habitantes, el edil lleva él la gestión del Ayuntamiento como si fuera «su finca particular».

Dimisiones múltiples de concejales porque «no estábamos de acuerdo con la forma en que el alcalde llevaba los asuntos», nos comunica un dimisionario. Y el alcalde, por su parte, rehusó darnos su versión de los hechos: «No, mire, no quiero hacer ningún tipo de declaraciones, porque el señor Sánchez Acal —diputado provincial, mediador en el conflicto— ha dicho una serie de mentiras... que no quiero hablar... Se lo agradezco mucho, pero no.»

Y el miedo y la resistencia a hablar se hacen patentes. Los habitantes de la localidad no tienen inconveniente en contarnos el hambre que alguno pasó durante la posguerra, sus esfuerzos por sacar adelante a

su numerosa familia, la partida de mus... todo, menos hablar del tema municipal.

«NO HACE CASO A NADIE»

—El alcalde no hace caso a nadie —nos dice una vecina—. ¡A él no se le pone nada por delante! No le importa ni tan siquiera plantarse ante el gobernador civil o ante los representantes de la Diputación. Aquél le envió una notificación en la que, de acuerdo con un inspector que ha estado aquí, se han observado 50 deficiencias en el funcionamiento de su gestión. A pesar de eso, él sigue mandando solo. De ahí que muchos vecinos queramos que se realice una auditoría.

El alcalde se ha saltado a la torera las normas de COPLACO. Ha permitido que en un grupo de chalets las tuberías de las aguas negras pasen unas por los terrenos de otras. De modo que si a un vecino se le rompe la suya tiene que levantarle el césped o el pavimento a su vecino de al lado para arreglarla. Ha asfaltado una carretera, justo hasta donde se encuentran los chalets que se han construido en sus terrenos. Incluso ha llegado casi a «secuestrar» la máquina con la

que se imprime el periódico que realizan los vecinos.

«ESTO ES COMO UN BAR»

Otro vecino de la localidad, ex concejal del Ayuntamiento, afirma:

—Yo creo que alguien del Gobierno tiene que proteger al alcalde, porque si no nadie se explica cómo sigue mandando un señor con el que no están de acuerdo la mayoría de los vecinos; que no hace caso del Gobierno Civil; al que se ha comprobado que existen 50 irregularidades; que da licencias de construcción a unos sí y a otros no, sin explicar el porqué; al que han presentado su dimisión no sólo los concejales que le votaron, sino también varios secretarios, entre ellos alguno de otros pueblos; que ignora a la Diputación Provincial; que permite la construcción de edificios fuera de ordenación, y que sólo intenta favorecerse personalmente.

Creo que el pueblo no dice nada abiertamente porque temen a las represalias. Además, creo que la gente se acostumbra pronto a lo malo. Pienso que el pueblo, que le ha votado, sería el que tendría que permitirle si no está de acuerdo con su gestión. Pero, ¿qué podemos hacer si el alcalde no ha hecho caso de otros organismos más poderosos que nosotros?

Dudo mucho que esto se solucione con la comisión gestora. Esta situación únicamente la puede arreglar el gobernador civil. Si él quiere, puede arreglarlo... Pero parece ser que el alcalde ha tenido mucha mano y aún hoy la tiene... Dirige el Ayuntamiento como si fuera su finca particular. Por ponerle un ejemplo le voy a decir que el Ayuntamiento es como un bar, en el que todo el mundo sabe que entra dinero, pero nadie sabe adónde va a parar...

Pilar F. CANALES



Un gran sector del pueblo criticó duramente la gestión del alcalde



Los vecinos de Talamanca se mostraron reacios a hablar sobre la problemática de la vida municipal

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ (MADRID) SECRETARIA EDICTO

Este Ilmo. Ayuntamiento convoca subasta-pública para enajenación de una parcela de terreno de 5.000 m² de superficie al sitio El Montecillo, perteneciente al Patrimonio Municipal de propios, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado al efecto por la Corporación para construcción por el adjudicatario de una residencia destinada a grandes inválidos.

Tipo de licitación: 5.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo para ejecución de las obras: 36 meses.
Presentación de plicas: En la Secretaría General, en sobre cerrado, durante el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia», en horas de oficina y acompañando la documentación a que hace referencia la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.
Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que expire el plazo anterior.
Antecedentes: En la indicada dependencia, a disposición de los licitadores para su consulta.
Aranjuez, 2 de octubre de 1981.— El alcalde-presidente.

MODELO DE PROPOSICION

D....., vecino de....., con domicilio en....., núm....., en su propio nombre o en representación de....., enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Aranjuez para la enajenación de una parcela de terreno de su propiedad al sitio El Montecillo, habiendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición de dicha finca por el precio de....., ofreciendo un alta o alza del... por 100 respecto a dicho precio tipo.

(Fecha y firma del licitador)



DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

DELEGACION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PATRIMONIO

Mesas de análisis y debate sobre «Problemática actual de las Haciendas Locales»
Días 27, 28, 29 y 30 de octubre

Areas:

- La Hacienda provincial en la perspectiva de la autonomía regional. El caso de Madrid.
- Los presupuestos del Estado para 1982 y las Haciendas Locales.
- Financiación y control de las Haciendas Locales.

Ponencias y comunicaciones:

Baltasar Aymerich	Laureano Lázaro
José Borrell	Joaquín Leguina
Carlos Bugallal	Angel Melguizo
Purificación Esteso	Julio Rodríguez
Eugenio Esteve	Javier Russinés
Francisco Fernández Marugán	Carlos San Román
M. Angel Fernández Ordóñez	Carmen Taladriz
Luis García de Blas	Luis Torralba
Julián García Vargas	Jaime Trebolle
Enrique Giménez Reyna	

Coordinación: Francisco Gil García. Director del Servicio de Asesoramiento Económico a Municipios y Estudios.
Este simposium va dirigido a todas las personas interesadas en el tema y en su participación.
Información e inscripciones en Madrid: Castellana, 51, planta 5.ª Teléfono 419 30 62. Ext.: 596.
Lugar: Salón de Plenos de la Caja.
Palacio Provincial. Miguel Angel, 25. Madrid-10.